

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Por lo que, con fundamento en lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 11 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, hago de su conocimiento lo siguiente:

El Comité de Transparencia de este Instituto está integrado con voz y voto por una Consejera Electoral del Consejo General quien lo presidirá, de acuerdo con el orden en que fue designada; el responsable del Área Coordinadora de Archivos, quien ocupe la titularidad de la Contraloría General, quien ocupe la titularidad de la Dirección Jurídico Consultiva, quien ocupe la Jefatura de la Unidad de Transparencia.

Asimismo, dicho Comité contará con una Secretaría Técnica con derecho sólo a voz y sin voto.

Y, de igual manera, cuando se traten asuntos relacionados con datos personales, podrá asistir a las sesiones del Comité la Oficial, en este caso, de Protección de Datos Personales, con derecho a voz pero sin voto.

Ahora bien, el 5 de diciembre del presente año la Sexagésima Segunda Legislatura Mexiquense tuvo a bien designar a la maestra María Guadalupe Olivo Torres, como Contralora General de este Instituto.

Por lo que, en términos de lo ya expuesto, en este acto y en presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia e invitados, se declara integrado en su totalidad el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

Bienvenida, maestra.

**CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES:** Muchas gracias, a todos.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Y ahora sí, con el fin de verificar si contamos con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, procedo a pasar lista de las y los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, licenciado Juan José Hernández López.

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Contralora General, maestra María Guadalupe Olivo Torres.

**CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Presente. Buen día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Y Oficial de Protección Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como un servidor y Oficial de Datos Personales, con derecho únicamente a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y, asimismo, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de diversas áreas, servidoras y servidores públicos habilitados.

Por lo que quiero dar cuenta que está presente el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaria Ejecutiva; está presente también la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana, vía zoom; está presente aquí, el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística; el licenciado Efraín García Nieves, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.

Así como servidoras y servidores públicos electorales habilitados de las diversas áreas y consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos todos.

Y antes de pasar al siguiente punto del orden del día quisiera que, por favor, le consultara a las y los integrantes de este Comité, si están de acuerdo con que no se haga en este momento la lectura integral del orden del día, toda vez que fue remitida junto con la convocatoria.

Y, si están de acuerdo, por favor, pudiera tomar la votación respectiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Sí. Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la omisión de la lectura del orden del día, toda vez que fue remitido previo en la convocatoria.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Asimismo, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, en los términos en que se convocó.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad el orden del día, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del informe relativo al nombramiento del personal habilitado de las consejerías electorales.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta con el informe.

Adelante, maestra Lilibeth, por favor.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA, LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, Presidenta. Muy buen día a todas y todos.

La Consejera Presidenta de este Instituto designó, a petición evidentemente de las consejerías electorales, a las y los servidores públicos electorales que fungirán como servidores habilitados, a cargo de la Consejería de la maestra Sayonara Flores Palacios, el licenciado Marco Antonio Iglesias; a cargo de la Consejera Flor Angelí Vieyra Vázquez, la licenciada Elizabeth Haro Rivera, y a cargo de la Consejera la doctora July Érika Armenta Paulino, el licenciado Saúl Sandoval Alvarado.

Por lo cual la Unidad de Transparencia, ya asigno las claves de usuarios correspondientes, para que estén en posibilidades de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.

Es cuanto de mi parte, Presidente.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Se tiene por presenta el informe.

Y le solicito, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación del informe estadístico, que rinde esta Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muy bien.

Le cedo el uso de la voz para el Informe, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Quiero informar que durante el periodo comprendido del mes de octubre hasta el día 10 de diciembre de 2024, se recibieron 194 solicitudes de información pública, de las cuales 168 fueron ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), 25 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y una en otra modalidad que fue física.

De esto es importante resaltar que 182 solicitudes de información se encuentran relacionadas con documentos en poder del Instituto Electoral de México; 12 solicitudes fueron orientadas a los sujetos obligados distintos, con fundamento en el artículo 167 de la materia.

Por cuanto hace a solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición de datos en el periodo reportado se recibió 1 solicitud de oposición de datos.

Referente a los recursos de revisión, del 1 de enero hasta el 10 de diciembre de 2024, de 3599 solicitudes de información se recibieron 157 recursos, de los cuales 11 todavía se encuentran en trámite, en espera de que el INFOEM emita la resolución correspondiente.

Finalmente, por cuanto hace al Comité de Transparencia, en este periodo que se reporta se llevaron a cabo 5 sesiones extraordinarias, en las cuales se presentaron 58 acuerdos, siendo 12 de ampliación de plazo, 29 de clasificación de información como confidencial, 2 de clasificación de información como reservada, 4 de clasificación de información como confidencial y reservada, 3 de clasificación reservada y cambio de modalidad, 1 de ampliación de plazo de reserva, 4 de cambio de modalidad, 1 de incompetencia total, 1 de incompetencia parcial y 1 de creación de un sistema de datos personales.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:**  
Muchísimas gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

Muy bien. Muchas gracias por la información.

La verdad es que, ya viéndolo en números redondos, nos damos cuenta de la gran cantidad de trabajo no sólo que tienen las áreas, bueno, la Unidad de Transparencia y las áreas que reciben todas estas solicitudes de información.

Si ustedes se dan cuenta, por el cúmulo de solicitudes, la verdad es bajo el nivel de impugnabilidad que tenemos y todavía mucho más bajo el que nos ordenene modificar o revocar alguna de nuestras actuaciones.

Muchas gracias a todas las áreas y sigamos así.

Y, bueno, se tiene por presentado el Informe.

Y continuamos, por favor, Secretario con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación del informe ejecutivo de resultados de los análisis de riesgos y brecha, realizados a los sistemas y bases de datos personales, que administran las áreas del Instituto Electoral del Estado de México.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Y, de nueva cuenta, le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que lleve a cabo la presentación de este Informe.

Por favor, maestra.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBET ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, Presidenta.

La Unidad de Transparencia llevó a cabo en este año; implementó, más bien, el procedimiento para el Análisis de Riesgo y brecha que fue aprobado previamente por este Comité de Transparencia.

Y en cumplimiento a la propia Ley de Protección de Datos Personales y también a nuestro Programa de Protección de Datos 2023-2025.

Entonces, estuvimos visitando a las áreas, en colaboración con la Unidad de Informática y Estadística, en la Subdirección de Administración de Documentos, para poder llevar a cabo los Análisis de Riesgo y de Brecha de los sistemas y bases de datos personales del Centro de Formación y Documentación Electoral, de la Dirección de Participación Ciudadana, de la Dirección de Partidos Políticos, de la Unidad de Comunicación Social.

De la Unidad para el Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, de la Unidad de Informática y Estadística, de la Contraloría General y de la propia Unidad de Transparencia, con el objeto de identificar y estimar los riesgos a los datos personales, el nivel de riesgo y también poder implementar una estrategia para su tratamiento, así como las medidas de seguridad existentes y de aquellas medidas de seguridad que aún nos faltan y que resultan necesarias, para la protección de los datos personales, a los cuales dan tratamiento las diferentes áreas del Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones.

En ese sentido, llevamos a cabo un análisis de brecha, y el Informe contiene cuáles fueron los sistemas de datos que fueron analizados.

Evidentemente, no son todos los del Instituto; continuaremos el próximo año con los análisis de riesgo y de brecha de estas propias áreas y de otras que todavía faltan por considerarse.

Y lo que hicimos fue también identificar los activos, le inventario de activos, la valoración de los activos, las amenazas, las causas, cuál es la probabilidad de ocurrencia y el cálculo de riesgo potencial, dependiendo de específicamente el tipo de datos personales y del tratamiento que realiza cada una de las áreas.

Y, en ese sentido, se les hicieron llegar también los valores porcentuales de los sistemas y bases datos a los que se realizaron los análisis de riesgo y brecha, que administran las áreas que comenté.

Y de la sumatoria da como resultado el nivel de riesgo potencial, que se encuentra en un nivel cuantitativo del 1.9 por ciento y un nivel cualitativo bajo, a partir de los datos establecidos en el propio procedimiento de análisis de riesgo, conforme a la tabla que ustedes están viendo en el Informe.

Continuaremos realizando los análisis de riesgo y brecha, como lo mencioné, para los sistemas de datos faltantes.

Esto es cuanto de mi parte, Presidenta.

Gracias.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, maestras Lilibeth.

Nada más una pregunta: ¿Este Informe se remite al INFOEM o es nada más para consumo interno?

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA, LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** No, nada más es para consumo interno.

De hecho, aquí no vienen como tal, si pueden ver en el Informe, los riesgos, porque ya esa es una cuestión confidencial por las medidas de seguridad que deben de ser implementadas, y que ni siquiera el INFOEM tiene acceso.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Así es, claro. Exacto.

Muchas gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Si no es así, se tiene por presentado el informe.

Y continuamos, por favor, Secretario con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 308 y 309.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Y para este punto le pido, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias, Presidenta.

Los proyectos de acuerdos 308 y 309, corresponden a las solicitudes de información 3572 y sus acumuladas, así como a la 3580 y su acumulada, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Administración y a la Dirección de Organización, toda vez que la información requerida obra en sus archivos.

En este sentido, las áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo por siete días hábiles más para dar atención a las mismas, derivado del volumen de información que se requiere analizar y, en su caso, identificar los datos de carácter personal, para la generación de las versiones públicas.

En estos términos se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Pongo a consideración de ustedes estos acuerdos.

Si alguien tiene alguna observación, comentario o desean reservar alguno de ellos.

Al no haber comentarios, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo del número 310 a 319.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias.

Y nuevamente le solicito, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

Los proyectos de acuerdo antes señalados corresponden a las solicitudes de información 3541, 3551, 3559, 3560 y acumuladas, 3571, 3572, 3573, 3587, 3589

y acumuladas, así como la solicitud 3598, todas de 2024, mismas que fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Organización, a la Dirección Jurídico Consultiva, a la Unidad de Transparencia, a la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal, todas por tratarse de información que obra en sus archivos.

De lo anterior, las áreas antes mencionadas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales que fueron localizados en los documentos, con los cuales se atenderán las solicitudes de información.

Asimismo, en los proyectos de acuerdo números 312 y 315 la Secretaría Ejecutiva y la Contraloría General solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como reservada, por tratarse de expedientes de responsabilidad administrativa en trámite y documentación relativa al procedimiento de designación de las personas titulares de la Dirección de Administración y del Centro de Formación y Documentación Electoral toda vez que se encuentra, de igual manera, en trámite.

En este sentido, se acredita la existencia de elementos subjetivos que permiten aprobar la clasificación de información como reservada, actualizándose las causales previstas en la Ley General de Transparencia, en la Ley de Transparencia del Estado, así como en los Lineamientos de Clasificación.

Por lo que se elaboraron las pruebas de daño correspondientes, a efecto de corroborar el riesgo que puede existir al difundir anticipadamente la información, precisamente las razones subjetivas por las cuales la entrega de la misma generaría un riesgo.

En este sentido se presentan todos estos proyectos de acuerdo a su consideración, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias, Secretario.

Nuevamente pregunto a las y los integrantes del Comité, si desean hacer alguna observación o comentario.

De no ser así, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 320.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Y, de nueva cuenta, le solicito dé cuenta de este proyecto de acuerdo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Gracias.

El proyecto de acuerdo número 320 va relacionado con un cumplimiento a una resolución del recurso de revisión 4793, derivado de la Solicitud de Información 2258, misma que fue atendida por la Dirección de Administración.

Por lo que, en cumplimiento a la resolución se solicitó declarar la inexistencia de los documentos donde conste o se advierta la entrega y evolución del Proceso Electoral 2023, y la entrega del Proceso Electoral 2024, del cable referido en la solicitud de información primigenia.

En este sentido, es importante señalar que de acuerdo con el Manual de Organización del IEEM vigente, dentro de la estructura se encuentra la Dirección de Administración quien, a su vez, se integra por la Subdirección de Recursos Materiales.

Y derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia del Estado, se procede a dar vista al Órgano Interno de Control o equivalente, para que se determine lo conducente, de conformidad con lo establecido en el propio acuerdo.

En estos términos se pone a su consideración el proyecto de acuerdo, a su aprobación.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias, Secretario.

De igual forma, pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario a este proyecto de acuerdo.

De no ser así, por favor, Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, asuntos generales.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Gracias.

Pregunto a ustedes si desean reinscribir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Muy bien.

Al no haber asuntos generales, por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:** Sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar declaro clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 20 minutos, del día 13 de diciembre de 2024.

Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su participación en esta sesión.

Muchísimas gracias. Buen día.

**Dra. Paula Melgarejo Salgado**



**Consejera Electoral y  
Presidenta del Comité de Transparencia**

**Lic. Juan José Hernández López**



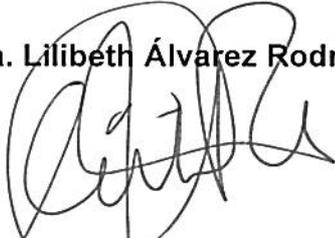
**Subdirector de Administración de Documentos e integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. María Guadalupe Olivo Torres**



**Contralora General e integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez**



**Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández**



**Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia**

**Lic. Georgette Ruíz Rodríguez**



**Oficial de Protección de Datos Personales**

**Lic. Alfredo Burgos Cohl**



**Secretario Técnico del Comité de Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro.....***